

## HOJA DE RUTA 09 de 2020

Como ya es habitual enviamos una hoja de ruta junto con la convocatoria del Consejo del LIPPO donde se abordan, entre otros, los asuntos señalados en la hoja de ruta. Tenemos prevista la celebración del Consejo el 17 de septiembre de 2020 antes del comienzo del curso 2020-2021 para facilitar la asistencia de los miembros del Centro.

CONVOCATORIA DE ELECCIONES AL COMITÉ DIRECTOR DEL LIPPO Y AL COMITÉ DE REDACCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA REVISTA INTERNACIONAL DE PENSAMIENTO POLÍTICO (RIPP). Transcurridos los cuatro años de mandato se impone celebrar elecciones, con unos pocos meses de retraso debido a la pandemia. El procedimiento es similar en ambas elecciones, por lo que pueden celebrarse ambas elecciones conjuntamente. En la reunión del LIPPO próxima se designará la Comisión electoral. En la web del LIPPO en apartado “Reglamento de la Revista” está el procedimiento electoral, donde se indica que no es necesario celebrar elecciones si hay un solo candidato por plaza. Los miembros electos del Comité de la revista no podrán presentar a la aneca y demás instituciones sus artículos publicados en la revista y durante el tiempo de su mandato. Se eligen los cargos de Director, Director Adjunto 1º y Director Adjunto 2º de RIPP y Director y Vicedirector del LIPPO. Los secretarios de ambos, LIPPO y RIPP, son designados por los Directores y Directores Adjuntos o Vicedirector electos y ratificados por el Consejo del LIPPO en la reunión próxima del mismo.

## ACTIVIDADES DEL LIPPO

Destacan las siguientes actividades

- II Congreso Internacional “Derechos humanos y globalización”, Sevilla, 2-3 de julio de 2020, organizado por la Universidad de Sevilla y la Universidad Pablo de Olavide con la colaboración de varias instituciones extranjeras.
- Seminario "Marx y El capital en el mundo contemporáneo" presentado el día 29 de enero de 2020, a las 12 horas, en el Salón de Grados del edificio VII de la UPO. Con la intervención de Eduardo Sánchez, director de la FIM, Paula Garvín, de la FIM-Andalucía y Jesús Rodríguez Rojo (director del seminario). El seminario se celebró en sesiones semanales durante los meses de enero a abril, en parte de manera virtual debido a la pandemia del coronavirus. Este acto académico se enmarca en el desarrollo del convenio de colaboración entre la FIM y el LIPPO.
- Seminario de Reflexión: “Política y Derecho en España PostCovid19”, dirigido por Rafael Rodríguez Prieto y Eduardo Molina Campano. Seminario en formato virtual desarrollado a partir del día 30 de abril de 2020 y que ha contado con diez sesiones a lo largo de los meses de mayo y junio de 2020. Cada sesión tuvo a cuatro ponentes, además del moderador y el relator de las preguntas y cuestiones planteadas por los participantes en el seminario.

## NUEVOS MIEMBROS Y COLABORADORES

Como en todas las reuniones celebradas los miembros del LIPPO pueden avalar la candidatura de nuevos miembros y colaboradores. Los requisitos que deben reunir los solicitantes están en la web. Los pasos a seguir son: Acerca del LIPPO+Constitución, Estatutos y Reglamentos+Acuerdos.

Se han presentado dos solicitudes que serán examinadas y, en su caso aprobadas en la próxima reunión a celebrar este mes: de Sergio Marín Conejo, avalada por Ramón Soriano y de Alfredo Langa, avalada por Isabel Lucena Cid. Los solicitantes aportan un CV que será examinado en la reunión del Consejo.

#### PUBLICACIONES.

1.- El nuevo número de RIPP, 14, 2019, fue subido a la web de la revista ([www.pensamientopolitico.org](http://www.pensamientopolitico.org)) el 31 de enero de 2020, cumpliendo con las exigencias de Web of Science para los anuarios: publicación del número no más tarde del mes siguiente al año correspondiente. La edición en papel se ha retrasado considerablemente debido a la pandemia que ha golpeado duramente a la empresa encargada de la edición. Se está distribuyendo los números en papel a las universidades y a los autores.

El nuevo número es un volumen de seiscientas páginas, equivalente de sobrado a los números semestrales y cuatrimestrales de la casi totalidad de la revistas jurídicas y superior dos o tres veces en extensión a los anuarios del área: AFD y ACFS.

Consta de dos monográficos –uno sobre derechos humanos y otro sobre Rosa Luxemburgo-, Estudios varios (la parte más gruesa, como siempre), In memoriam, Entrevista y las secciones habituales finales.

2.- Se ha editado el volumen colectivo de la editorial Tecnos titulado “Temas clave de la Filosofía del Derecho y Política. Comentarios críticos”, en el que han participado los profesores/as del área de la Olavide.

3.- Están en prensa en la editorial Dykinson dos libros electrónicos extraídos de la segunda edición del Congreso “Derechos humanos y Globalización”, celebrado el 4 y 5 de julio de 2020. Los libros saldrán a la luz en el último trimestre de 2020 o en enero de 2021.

Como consecuencia se ha abierto una nueva sección en el catálogo de publicaciones en la web del LIPPO, que dice así: 5. Editorial Dykinson. Colección *Derechos Humanos*. En colaboración con el Congreso Internacional Interuniversitario “Derechos humanos y sociedad globalizada”. Dykinson es considerada por la aneca editorial de prestigio situada en los primeros puestos del SPI.

#### RIPP: NUEVAS BASES

La revista ha sido incorporada recientemente a WEB OF SCIENCE (ESCI) que se añade como colofón a otras importantes bases internacionales: PHILOSOPHER’S INDEX, VLEX. PROQUEST SOCIAL SCIENCE JOURNALS, PROQUEST POLITICAL SCIENCE y EBSCO Ya figuran en la pantalla de la web de la revista ([www.pensamientopolitico.org](http://www.pensamientopolitico.org)). Son bases que va a dar a la revista prestigio y difusión, especialmente la primera indicada. La difusión es necesaria para que la revista alcance el porcentaje de impacto, es decir, citas a sus artículos, que exigen las bases de primera categoría. El proceso de inclusión en WEB OF SCIENCE ha durado demasiado: año y medio aproximadamente; igual que en Philosopher’s Index. La experiencia con estas bases internacionales, muy acreditadas, es que se toman en serio su trabajo y como consecuencia piden a los editores mucha información sobre la revista. Este trabajo continuado no comporta únicamente la incorporación de la revista a las bases, sino las revisiones y adaptaciones a los nuevos criterios de ellas y el traslado de los números de

RIPP, tal como se van editando, a las bases internacionales anteriormente citadas y a la base europea DOAJ.

## LIPPO EN LOS CENTROS DE INVESTIGACIÓN DE LA WEB DE LA UPO

Hemos conseguido que la web del LIPPO se abra directamente desde la página de la UPO donde se incluyen los Centros de Investigación. Los pasos son: Investigación+Centros propios+Laboratorio de Ideas y Prácticas Políticas. Mejor solución que la anterior: un resumen y un enlace. Ahora aparece directamente la web del LIPPO. También la de otros dos Centros de Investigación. La UPO tiene seis Centros de esta naturaleza, muy pocos para toda una universidad.

## WEB DEL LIPPO: REFORMA DE ETIQUETA

La etiqueta “Últimas Novedades” en el margen derecho de la web del LIPPO recoge ahora la celebración de ocho nuevas actividades. Cuando se coloca una nueva actividad la última actividad de esta etiqueta pasa a la etiqueta “Actividades recientes”. De esta manera las actividades del LIPPO alcanzan una mayor visibilidad y facilita la elaboración de las memorias anuales.

## TUTORIZACIÓN DE LA ASIGNATURA “PRÁCTICAS DE EMPRESA”

El LIPPO tutoriza gratuitamente la asignatura “Prácticas de Empresas” de alumnos/as de Ciencias Políticas, como “empresa externa”. Aparece en la etiqueta correspondiente de la web del LIPPO las competencias que adquieren estos alumnos y el programa de la asignatura. Durante el curso 2019-2020 los alumnos tutorizados han sido: Iván Romero Ángel y Miriam Ortiz Díaz, ambos del último curso del Grado de CC. Políticas.

## DELEGACIÓN DEL CONSEJO EN EL COMITÉ DE DIRECCIÓN EN LA APROBACIÓN DE ACTIVIDADES NUEVAS.

Trascribimos el acuerdo sobre el asunto, que pueden leer en la web del LIPPO, y que está basado en la práctica del silencio administrativo positivo, muy necesario cuando se trata de actividades sobrevenidas y que necesitan una aprobación a muy corto plazo.

- 1.- Las personas que deseen realizar actividades bajo el amparo y logotipo del LIPPO pueden presentar su solicitud vía internet al director del LIPPO. Los miembros y colaboradores del LIPPO pueden proponer actividades nuevas al director del LIPPO, directamente o como mediadores de propuestas de terceros.
- 2.- La propuesta constará de título, objetivos, procedimientos y motivación.
- 3.- El director trasladará inmediatamente vía internet la propuesta al Comité de Dirección. Si ninguno de sus miembros responde a la propuesta en 48 horas, ésta se considerará aprobada. En caso contrario el Comité resolverá en 72 horas.
- 4.- La propuesta aprobada será sometida a la próxima reunión del Consejo para su ratificación.
- 5.- Las sucesivas ediciones de actividades antiguas no necesitan pasar por este proceso. Únicamente comunicación al Director del LIPPO.

## ECOS DEL LIPPO

Carlos Aguilar ha conseguido de una tacada tres acreditaciones: profesor ayudante doctor, profesor contratado doctor y profesor de universidades privadas. María Luisa Soriano ganó en concurso de méritos plaza de Profesora Contratada Doctora (contrato laboral indefinido) Por cierto, el nuevo ministro Castells está completamente decidido a crear una rama laboral de profesorado paralela a la rama funcionarial, al mismo nivel. El ECO del LIPPO es una especie de biografía pública de sus miembros. Indiquen, por favor, nuevas situaciones que desconocemos.

4 de Septiembre de 2020

Ramón Luis Soriano Díaz (Director), Rafael Rodríguez Prieto (Vicedirector) y José Cepedello Boiso (Secretario)